Chita,04 de febrero 2026

Señor,
Froyer Neomar Cely Hernández
Jefe De Planeación
Chita, Boyacá

REFERENCIA: SOLICITUD DE ADICIONAL AL CONTRATO MCH-MC-072 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente, yo, Fabián Enrique Poblador Lizarazo, representante legal de la empresa HOME M Y N S.A.S, identificada con NIT 901.809.619-0, y portador de la cédula de ciudadanía No. 1100953283 de San Gil (Santander), me permito solicitar formalmente la adición presupuestal al contrato MCH-MC-072 DE 2025, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHITA – BOYACÁ".

Me permito presentar formalmente solicitud de adición presupuestal, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la modificación de los contratos estatales por circunstancias sobrevinientes y necesidades del servicio debidamente justificadas.

Durante la ejecución contractual y en desarrollo de las visitas técnicas realizadas a las instalaciones del Palacio Municipal, se evidenció la necesidad de intervenir dependencias adicionales inicialmente no contempladas dentro del alcance presupuestal, las cuales presentan condiciones de deterioro que

afectan el adecuado funcionamiento administrativo, la seguridad de los usuarios y las condiciones mínimas de confort requeridas en un edificio público. En particular, se hace necesario:

El desmonte de pisos laminados existentes que presentan desgaste, desprendimiento y condiciones que comprometen la seguridad en la circulación.

La instalación de nuevos pisos con especificaciones técnicas que garanticen resistencia al alto tráfico, durabilidad, facilidad de mantenimiento y condiciones antideslizantes, en cumplimiento de criterios de seguridad para edificaciones de uso público.

La intervención de puertas y ventanas en madera existentes, mediante procesos de ajuste, reparación, mantenimiento correctivo y aplicación de acabados protectores que prolonguen su vida útil y mejoren su funcionamiento.

El mejoramiento general de pintura en muros y cielos rasos, con aplicación de productos de calidad institucional que aseguren protección, higiene y adecuada presentación de los espacios.

La instalación de paneles LED, necesarios para optimizar los niveles de iluminación conforme a estándares técnicos, favoreciendo el desarrollo eficiente de las actividades administrativas y garantizando condiciones adecuadas de visibilidad y seguridad.

Estas actividades adicionales implican la intervención de una mayor cantidad de áreas respecto a las inicialmente previstas, lo que genera un incremento en las cantidades de obra y, en consecuencia, en el valor del contrato.

El valor total del adicional presupuestal requerido asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($18.656.926,33 M/CTE).

El presupuesto correspondiente a estas actividades ha sido estructurado bajo los lineamientos y precios de referencia establecidos por la Gobernación de Boyacá, conforme a la Resolución 0050 del 5 de mayo de 2025, garantizando coherencia con los parámetros oficiales y el principio de economía que rige la contratación estatal.

Así mismo, se anexa a la presente solicitud el presupuesto detallado del adicional requerido, junto con el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente al ítem de desmonte de piso laminado, para su respectiva revisión técnica, financiera y aprobación por parte de la supervisión y de las dependencias competentes.

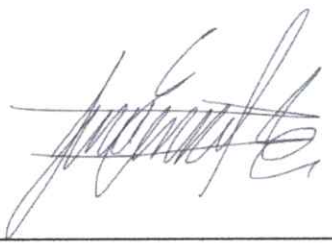
La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de asegurar que el Palacio Municipal cuente con espacios adecuados, funcionales y seguros, acordes con su carácter institucional y con las exigencias propias del servicio público que allí se presta, evitando intervenciones parciales que puedan comprometer la integralidad y calidad del mantenimiento proyectado.
Por lo anterior, respetuosamente solicito se adelante el trámite correspondiente para la aprobación del adicional presupuestal requerido, previo análisis técnico, jurídico y financiero, con el fin de garantizar la correcta y oportuna culminación del objeto contractual.

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente:

- La aprobación de la adición presupuestal al contrato de obra.
- La aprobación del APU ajustado, el cual se anexa junto con el balance detallado del adicional requerido.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las observaciones y requerimientos adicionales que se estimen pertinentes.

Atentamente



FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO
R/L HOME M Y N S.A.S
C.C. No. 1100953283 Expedida en San Gil

PRESUPUESTO DE ADECUACION ALCALDIA

ITEM	CODIGO GOB.BOY	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR UNITARIO RES. GOBE	FACT. INCRE		VALOR TOTAL
1.	ADECUACION DE ALCALDIA							
1.1	APU 1	DESMONTE DE PISO LAMINADO	M2	78,00	$ 19.288,47	0%	$ 19.288,47	$ 1.504.500,66
1.4	2.10.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	35,00	$ 28.464,79	17%	$ 33.303,80	$ 1.165.633,15
1.5	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	40,00	$ 21.641,87	17%	$ 25.320,99	$ 1.012.839,52
1.7	2.05.24	PISO EN VINILO DE 1.6 MM. (REF. PISOPAK O SIMILAR)	M2	80,00	$ 76.157,99	17%	$ 89.104,85	$ 7.128.387,86
1.10	2.07.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MADERA LINEAL 3 MANOS	ML	135,00	$ 10.612,28	17%	$ 12.416,37	$ 1.676.209,63
1.11	2.07.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MADERA LLENA 3 MANOS	M2	10,00	$ 23.593,07	17%	$ 27.603,89	$ 276.038,92
1.13	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS	M2	120,00	$ 11.309,63	17%	$ 13.232,27	$ 1.587.872,05
		SUBTOTAL ITEM 1						**$ 14.351.481,79**
		SUBTOTAL DE ADECUACION						**$ 14.351.481,79**
		ADMINISTRACION (19%)						**$ 2.726.781,54**
		IMPREVISTOS (6%)						**$ 861.088,91**
		UTILIDADES (5%)						**$ 717.574,09**
		AIU 30 %						**$ 4.305.444,54**
		TOTAL FINAL						**$ 18.656.926,33**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHITA

ADECUACION ADECUACION ALCALDIA

ANEXO. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)			
ITEM:	1.1	UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN:	DESMONTE DE PISO LAMINADO		
REFERENCIA DE INSUMOS Y/O PRECIOS UNITARIOS:	VALORES DE MANO DE OBRA, EQUIPOS TOMADOS DE RESOLUCIÓN PRECIOS UNITARIOS GOBERNACIÓN DE BOYACÁ RESOLUCIÓN No. 044 de 07-06-2024.		

1. EQUIPOS

DESCRIPCION	UND	VR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR (% M.O.)	%	$ 14.612	0,05	$ 657,56
			TOTAL EQUIPOS	$ 657,56

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
			TOTAL MATERIALES	$ -

III. TRANSPORTE

DESCRIPCION	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
VOLQUETA	M3-5KM	$ 100.464,00	0,04	$ 4.018,56
			TOTAL TRANSPORTE	$ 4.018,56

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	U.M	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (AA)OBRA	HC	$ 29.225	0,50	$ 14.612,35
			TOTAL MANO DE OBRA	$ 14.612,35
			TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 19.288,47

FABIAN ENRIQUE POBLADOR LIZARAZO
RIL HOME M Y N S.A.S
C.C. No. 1100953283 Expedida en San Gil